



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL  
CHINCHINA - CALDAS

ESTADO No. 39

FECHA 13-mar-23

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA
171744089002-2019-00173-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	RICAURTE CARDONA MORALES	NO ACCEDE A SOLICITUD	10/3/2023	<a href="#">PDF</a>
171744089002-2023-00049-00	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	N/N	INADMITE SOLICITUD	10/3/2023	<a href="#">PDF</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M)

**CARMEN CECILIA TORO CARDONA**  
**SECRETARIA**

Email: [j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)